

## Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

### Anexo 1

1. Descripción de la evaluación	
1.1	Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores
1.2	Fecha de inicio de la evaluación: Lunes 4 de mayo de 2020
1.3	Fecha de término de la evaluación: Viernes 31 de julio de 2020
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
	Nombre: MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo   Unidad administrativa: Titular de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
1.5	Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño y resultado del monitoreo de los Programas Presupuestarios de los Indicadores del Consejo Estatal de Población en Hidalgo, incluidos en las MIR's de Población Dinámica y Demográfica e Inversión para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y Gobernanza, con base en sus objetivos.
1.6	Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar cómo la Coordinación de los indicadores de desempeño de los Pp, favorecen o inhiben al cumplimiento de sus metas.</li> <li>b) Analizar el avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019.</li> <li>c) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado de los Pp correspondientes al 2019.</li> <li>d) Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>
1.7	Metodología utilizada en la evaluación: Trabajo de gabinete, tomando como evidencia la información proporcionada por el Consejo Estatal de Población en Hidalgo.
	Instrumentos de recolección de información:
	Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Consultas de información a través de la web.
	Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Las opciones de respuesta para las preguntas de las 2 secciones a las que les correspondió una valoración cuantitativa, fue un esquema binario SI/NO, sustentando la respuesta con la información proporcionada por el Consejo Estatal de Población en Hidalgo.  Para las preguntas a las que les correspondió una respuesta binaria "NO", se dio una justificación clara, precisa, argumentada y fundamentada del porqué la respuesta; en cuanto a la valoración cuantitativa, le correspondió una escala de "0" y su respectivo criterio.  Para las preguntas a las que les correspondió una respuesta binaria "SI", se le asignó una valoración cuantitativa conforme a la escala que se presentó en cada uno de los reactivos, el criterio correspondiente y una descripción fundamentada de la respuesta referenciando la fuente.  A partir de lo anterior, para el presente informe final se utilizó la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pregunta.</li> <li>- Respuesta binaria.</li> <li>- Escala y criterio correspondiente.</li> <li>- Descripción y fundamento de la respuesta referenciando la fuente.</li> </ul> Para las preguntas de las 2 secciones a las que no les correspondió una valoración cuantitativa, se realizó una narrativa sustentada con la información proporcionada por el Consejo Estatal de Población en Hidalgo.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los programas presupuestarios mediante los cuales el COESPO incluye y reporta sus indicadores, no han sido sujetos de evaluación en el Estado de Hidalgo, aun así se proporcionó evidencia relacionada con Informes de Progreso Anual e Informes de auditorías externas al Programa Estatal de Cooperación en Hidalgo, mismo que se encuentra relacionado con los indicadores de gasto de inversión a cargo de COESPO.

De la información antes mencionada se puede destacar los siguiente:

- Informe de Auditoría realizada al Programa Estatal de Cooperación (PEC) en Hidalgo en su ejercicio fiscal 2018.
  - Es de destacarse que solo se menciona la existencia de un hallazgo/recomendación en los controles internos de la operatividad del PEC, y que es clasificado como de mediano riesgo.
    - Es catalogado como la “Falta de un fundamento para la reclamación de gastos combustibles”.
    - Por parte del Consejo Estatal de Población en Hidalgo se acepta dicha recomendación y se establece para no incurrir en ella, la utilización de tabuladores para el uso de combustibles y guardar consistencia entre su distribución por distancia y tipo de vehículo.
- Informe de Progreso Anual 2019 del PEC.
  - Se lograron identificar 21 acciones concretas que se realizaron durante 2019 y mediante las cuales se podrían integrar los siguientes conceptos:
    - Matriz de indicadores para Resultados asociada directamente al PEC.
    - Integrar y reportar avance en indicadores (Componentes y actividades) mediante los cuales se describan bienes y servicios otorgados directamente a la población o área enfoque.
    - Generar un padrón de beneficiarios del PEC, mediante el cual se podría definir de igual manera su cobertura y su regionalización.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- El Pp (gasto de operación) a cargo del Consejo Estatal de Población (COESPO) cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Árbol de problemas y objetivos e indicadores para resultados y estos instrumentos de planeación son consistentes con las metodologías emitidas por la UTEP, mismas que son retomadas de las establecidas por el CONEVAL.
- Los indicadores para Resultados incluidos en las MIR del COESPO cuentan con metas y avances relacionados al resultado de su método de cálculo (fórmula) y a su resumen narrativo (meta absoluta).
- Por parte del COESPO se tiene bien identificado el ejercicio del gasto en los siguientes capítulos:
  - Gastos en operación: Directos e Indirectos (2000, 3000 y 4000).
  - Gastos en mantenimiento (2000 y 3000)
  - Gastos en capital (5000 y 6000)
- Para los dos Pp en los que COESPO reporta el avance de sus indicadores de resultados se identifica con claridad sus fuentes de financiamiento.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Establecer dentro de la Clasificación Programática del Estado de Hidalgo, un Pp específico dentro del programa sectorial de inversión, que se relacione directamente con el Programa Estatal de Cooperación (PEC).
- Retomar del PEC, los elementos necesarios para la construcción de indicadores de resultados que permitan medir las acciones que se realizan en el Estado en ese contexto.
- Establecer indicadores de resultados relacionados a lo establecido en el reglamento interior del COESPO.



- Utilizar fuentes de información como INEGI o CONAPO para la cuantificación de las poblaciones (potencial y objetivo).
- Del diagnóstico del Programa Estatal de Cooperación se puede utilizar información relevante para determinar la estrategia de cobertura de Pp del COESPO mediante el cual se da seguimiento al gasto de inversión en la Entidad.
- Para la integración de un padrón de beneficiarios es recomendable utilizar los elementos mencionados en el “ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios”.
- Replicar las estructuras contables, establecidas por el CONAC, a efecto de identificar la partida y capítulo de gasto.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Los Pp a cargo del Consejo Estatal de Población (COESPO) no cuentan con un origen fundamentado en un diagnóstico exhaustivo, tomando los elementos establecidos por el CONEVAL.
- Los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios no cuentan con los criterios de valoración de indicadores emitidos por el CONEVAL.
- No todos los indicadores de desempeño incluidos en los Pp de COESPO cuentan con línea base.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para los Pp de COESPO, en la que se definan las poblaciones potencial y objetivo y se establezcan metas de mediano y largo plazo.
- No se cuenta con mecanismos de cuantificación para sus poblaciones objetivos, ni padrones de beneficiarios.
- A partir de las definiciones y caracterizaciones de sus poblaciones (potencial y objetivo), no es posible determinar con claridad las coberturas de los Pp.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Escasa compatibilidad de diseño de los indicadores, restando fuerza a la definición y cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo en relación con las atribuciones conferidas.
- La ejecución de obras o acciones a través del Pp de inversión se ve acotada a los lineamientos y campo de actuación del Programa Estatal de Cooperación (PEC).

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La carencia de un diagnóstico, dificulta la identificación de las poblaciones y por ende, una adecuada determinación de la cobertura.
- Los instrumentos de planeación para el Pp de gasto de Operación (MIR, árbol de problemas y objetivos e indicadores de desempeño) mediante los cuales COESPO establece su operatividad de manera anual, se encuentran acorde a la normatividad que emite la UTED.
- El reporte de metas alcanzado de sus indicadores de desempeño, son congruentes con las programadas a principio de año, así como las unidades de medida son congruentes con los objetivos establecidos en el resumen narrativo.
- Los Pp a cargo de COESPO identifican el gasto aplicado durante el ejercicio fiscal, a través de los siguientes conceptos:
  - o Gastos en operación: Directos e Indirectos (2000, 3000 y 4000).
  - o Gastos en mantenimiento (2000 y 3000)
  - o Gastos en capital (5000 y 6000)
- Con lo anterior, se identifican con claridad sus fuentes de financiamiento.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar el Diagnóstico que de origen o modifique a los Pp.
- Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados para el gasto de Inversión que ejerce el COESPO, y esta debe ser acorde a lo establecido en el Programa Estatal de Cooperación en Hidalgo.
- Rediseñar los indicadores de desempeño de los Pp con la finalidad de cumplir con los criterios (CREMAA) que utiliza CONEVAL para validarlos.
- Establecer línea base para la totalidad de los indicadores a programar.
- Diseñar una estrategia de cobertura que incluya:
  - o Definición de poblaciones (potencial y objetivo)
  - o Cuantificación de poblaciones.
  - o Establecimiento de metas a mediano y largo plazo.

- o Metodologías y fuentes de información necesarios para su elaboración.
- Elaborar un padrón de beneficiarios tomando como referencia lo que se encuentra en el “ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios”.
- Para realizar y presentar sus Estados e Informes Contables, Presupuestarios y Programáticos, es necesario remitirse a las normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

<b>4. Datos de la instancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo	
4.2 Cargo: Director General	
4.3 Institución a la que pertenece: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de las Secretaría de Finanzas Públicas	
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LF. Carlos Augusto Núñez Chávez Director de Evaluación y medición del Desempeño</li> <li>➤ LAE. Eder Abarca Hernández, Subdirector de área</li> <li>➤ MA. Verónica García Curiel, Directora de Presupuesto basado en Resultados</li> <li>➤ LE. Omar Vega Márquez, Subdirector de área</li> </ul> Responsabilidades: Realizar la evaluación e integrar los anexos correspondientes.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luis.ceron@hidalgo.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 771 71 68203	
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Indicadores del Consejo Estatal de Población en Hidalgo, incluidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de Población Dinámica y Demográfica, e Inversión para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza.	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Consejo Estatal de Población en Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Estatal de Población en Hidalgo.</li> <li>- Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez</li> </ul>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez	Unidad administrativa: Consejo Estatal de Población en Hidalgo.
Teléfono: 771 71 76000 ext. 2625	
Correo e: victor.vidal@hidalgo.gob.mx	
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ Licitación Pública Internacional__	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A	
6.3 Costo total de la evaluación: N/A	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>	